
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DE A CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 16 DE ABRIL DE 2012**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 12:35 horas del lunes día 16 de abril de 2012, con el siguiente orden del día:

1) PDA de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES:

Álvarez García	Julia
Anta Álvarez	José
Baldomir García,	Aitor
Barrientos Rodríguez	Víctor
Carro López,	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Colominas Ezponda	Ignasi
Díaz García	Jacobo Manuel
Fé Marques	Jaime
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Fuentes García	Luis
Galán Díaz	Juan José
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hernández Ibáñez	Santiago

Herrador Barrios,
Jurado Albarracín-Martinón
Martínez Lage
Navarrina Martínez
Nieto Mouronte
Nogueira Garea
Novales Ordax
Paris López,
Peña Gonzalez
Pérez Pérez
Perezán Pardo
Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal
Romera Rodríguez
Samper Calvete
Toledano Prados

Manuel Francisco
José Ángel
Isabel
Fermín Luis
Félix
Xesús Antón
Margarita
José
Enrique
Ignacio
Juan Carlos
Pablo
Luis Esteban
Francisco Javier
Mar

ESTUDIANTES

Díaz Fernández	Julen
Longueira Pan	Francisco
Salgueiro Rodríguez	Severino
Sánchez Fernández	Rubén

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Cartamil Obelleiro	Carmen
Díaz Maqués	José Antonio
Eiriz Gómez	Fernando
Pintos Señoráns	Silvia
Recarey Buño	María José
Roel Vilas	M. Pilar
Valcarcel Cortiñas	María Carmen

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretario el Sr. Carro López.

1) PDA de las titulaciones que se imparten en la Escuela.

El Director comienza la sesión explicando que hay en total cinco PDA diferentes correspondientes a las titulaciones que se imparten en la Escuela, toda la documentación se envió previamente. Continúa la explicación describiendo que el PDA se introduce en una aplicación de la UdC que es visible por el equipo rectoral.

Se expone a continuación un documento que describe las consideraciones e hipótesis iniciales empleadas en la elaboración de la primera versión del PDA. En este punto, el Director señala que la Escuela siempre ha defendido que un crédito ECTS corresponde con 10 horas de clase, lo cual no concuerda con la opinión del Vicerrector. El Director plantea que no es aceptable una reducción respecto a 10 horas de clase por crédito ECTS y somete esta postura a la opinión de la Junta de Escuela.

Interviene el profesor Luis Romera proponiendo que desde la Escuela se planteen 10 horas en el PDA y que lo cambie el Rectorado. A continuación, el profesor Santiago Hernández pregunta cual es el argumento que se esgrime para defender que un crédito ECTS son 7 horas lectivas. El Director responde que según la normativa de la UdC la titulación debe tener una media de 8,5 horas por crédito ECTS.

Interviene a continuación la profesora Isabel Martínez indicando que el actual Rector en campaña electoral admitió que aceptaba la equivalencia de 10 horas pero con menos grupos. El Director interviene señalando que se trata de una cuestión económica y que no se sustenta en criterios académicos.

Interviene el profesor Ignasi Colominas señalando que la postura de la Escuela debería ser mantener las 10 horas por crédito ECTS, al mismo tiempo expresa su preocupación por el mantenimiento de la plantilla.

El Director indica que desde la Escuela siempre se ha defendido la equivalencia de 10 horas en todas las negociaciones y propone mantener esta postura.

Se aprueba esta manera de proceder.

El Director retoma la explicación de los PDA, señala en primer lugar que en el correspondiente a la titulación de Ingeniero de Caminos no hay cambios y que ni siquiera se extinguen optativas. En el caso de la titulación de Ingeniería Técnica de Obras Públicas explica que se extingue la docencia completamente con una excepción, el proyecto fin de carrera, pues es necesaria la tutela de los proyectos.

Continúa la explicación con el PDA del Grado de TECIC, se han establecido en general 2 grupos de teoría y 4 de prácticas en 1º y 2º, en el caso de 3º 1 grupo de teoría y 2 de prácticas. Algunas asignaturas que tienen laboratorio tienen especificados los grupos pertinentes.

En el caso del PDA del Grado de IOP, el Director señala que se implantan las 3 especialidades y que comienzan 9 optativas.

En este momento se retoma el documento de consideraciones para la realización del PDA y el Director expone las distintas opiniones y correcciones que los grupos le han transmitido, procediendo a explicar cada una de las propuestas para corregir el PDA.

Se aprueba admitir los cambios propuestos.

Interviene el profesor Enrique Peña preguntando por la oferta de optativas en cada cuatrimestre dado que ha habido cambios de asignación de cuatrimestre. El Director contesta que está aproximadamente balanceado entre cuatrimestres.

Interviene el profesor Joaquín Suárez indicando que las optativas de su grupo estaban planteadas para 4º curso de Caminos y que por eso no se implantan todavía.

El Director expone que es evidente que no va a haber incremento de profesorado y que hay que buscar que no haya disminuciones.

Se aprueban los documentos con los cambios propuestos.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:15 horas del lunes 16 de abril de 2012.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Diego Carro López
Secretario Académico